Suscrición.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cents. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Insértese ó nó, no se devuelve el original

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XX. | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, viernes 5 Setiembre de 1890. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.182

Carta de Bilbao.

31 Agosto de 1890.

SUMARIO.—Bilbao.—La llegada de la Reina.—El astillero.—La botadura.—El «Infanta María Teresa».

Muy señor mio: La fiesta de ayer ha sido sin precedente no solo en Bilbao, sino en España entera; es difícil, por grandes esfuerzos que haga, dar de ella ni siquiera ligerísima idea, porque hay entusiasmos y alegrías que para relatarlos, hace falta no solo el calor, sino hasta forma plástica de la palabra.

Hacía ya dos dias que Bilbao estaba concurrido hasta el punto de no poder las fondas admitir más viajeros, de estar llenas las casas de huéspedes y de haber huéspedes tambien en muchas casas particulares; en los paseos, en los teatros, en los cafés, en todas partes en fin, se notaba la gran concurrencia de forasteros que,con motivo de la botadura del «Infanta María Teresa», han venido á Bilbao para presenciar las fiestas.

El dia que amaneció algo nublado, fué despejando poco à poco, y cuando á las dos menos cinco de la tarde llegó la comitiva régia á la estacion del Norte, el sol lucía en todo su esplendor. Con la Reina venian además del Presidente del Consejo y el señor Ministro de Fomento,los dos de gran uniforme y obstentando respectivamente la banda de Santa Ana de Rusia y la de Isabel la Católica, los generales Loma, Manrique y Catalá, los ayudantes del cuarto militar de la Reina, el Capitan de fragata señor Rebuelta y el Coronel Ezpeleta, además de las damas Condesa de Villapadierna y Duquesa de Bailen. Las autoridades, el Ayuntamiento y representacion del Instituto, Cámara de Comercio, etc. etc., esperaban á S. M. en la Estacion y desde ésta hasta la de Portugalete, los vivas fueron muchos y algunas señoras, desde los balcones, arrojaban sobre la comitiva palomas y flores con profusion.

El tren real arrancó por fin de la Estacion de Portugalete; las del tránsito estaban todas engalanadas y todas atestadas de un gentío inmenso que vitoreaba á la Reina con entusiasmo al mismo tiempo que quemaba cohetes y batía palmas. A los astilleros habia llegado un momento antes el tren de invitados, y al llegar la Reina á quien recibió el señor Rivas, se repitieron los vivas y los aplausos.

Entretanto,desde la tribuna que á la derecha del templete que ocupó S. M. se nos había dedicado á los invitados y la prensa, el golpe de vista era magnífico: un gentío indescriptible se agolpaba á los dos lados de la Reina, infinidad de barcas de todas formas y tamaños poblaban las azules aguas, y la mole inmensa de el «Infanta María Teresa», se elevaba á pocos metros de nosotros preso aun entre las cuñas y los puntales que lo sujetaban.

La marcha real dejó oir sus acordes, muchos vivas al Rey,á la Reina y á la Infanta María Teresa hendieron los aires y los obreros comenzaron á quitar las cuñas y las cuerdas que sujetaban al coloso.

La réjia comitiva acaba de aparecer en el elegante templete de guirnaldas y flores que le estaba destinado; adelantó el señor Martínez Rivas, dió un nuevo viva al Rey, á la Reina y á la Infanta María Teresa y en el acto S. M. cortó una preciosa cinta de raso rojo que estaba atada al barco.

Hubo un momento indescriptible; como por encanto cesaron las conversaciones y el silencio fué profundo; en todas las caras se pintaba la ansiedad, y la espectacion era profunda; fue solo un minuto; el barco comenzó á deslizarse magestuosamente sin la inclinacion más ligera; la emocion era grandísima y al hundirse el barco en las olas revueltas de la ria, el silencio cesó y los vivas y los aplausos y los gritos de alegría delirante resonaron, repitiendo las montañas los ecos de ese entusiasmo nobilísimo, entre el que ha nacido la industria naval española.

El dia 30 de Agosto de 1990 será un dia memorable, no solo para Bilbao sino para España entera que ha conseguido un nuevo y ruidosísimo triunfo.

Acabado el acto de la botadura y despues de nuevos vivas, pasamos los invitados á los talleres, que son magníficos y de los que no se puede formar idea en una sola visita por la extension que abarcan y por la infinidad de máquinas que encierran: en uno de ellos, en el de los cañones, se habian preparado tres mesas grandísimas y servidas régiamente, en las que los señores Rivas Palmer ofrecieron á la Reina y á los invitados un magnífico *lunch* cuyo *menú* era el siguiente. Hors d'avres, cabilland en mayonnais, Reastbeet á l' anglaise, Galantinnes de Chapons truffées, Jambon d' York á l' Espanole, Glaces panachús, Mantecado et fraises, Savarin aux fruits, Desserts varies y Cafés.

Vinos.

Marqués del Riscal, Jerez, Moets Chandon, Veube, Clicquet, G. Goulet, Martell y Bennesp. A la derecha de la Reina tomó asiento el señor Cánovas y á la izquierda el señor Martinez Rivas. No bajarían de 500 los comensales. Por algunos se recordaba que hace un año, en aquel mismo sitio donde hoy existen los principales y más importantes elementos para una poderosa industria, solamente habia una extensión do terreno cubierto de hierba.

Despues de que la Reina y su comitiva abandonaron el taller entre vivas y aplausos, el señor Martínez Rivas leyó un corto discurso en el que, además de dar gracias à la Reina y á la prensa, dijo que la casa se proponía no omitir sacrificios que condujéran á aumentar y vigorizar la industria que bajo tan buenos auspicios nacía y que él y su sócio el señor Palmer, habian de emplear en tan noble taréa cuantos elementos tuvieran al alcance de su mano.

El señor Palmer, que vestia uniforme de la marina inglesa, contestó afirmando y ratificando los buenos propósitos de su sócio, y entre los acordes de la música y el entusiasmo de todos, volvimos los invitados á Bilbao.

El barco comenzó á hacerse hace muy poco tiempo, tan poco, que en *tres meses* se han hecho los magníficos talleres en que se ha construido y se ha llevado á cabo la construcción del «Infanta María Teresa» que tiene de eslora total 110.946 metros, de Eslaras entre perpendiculares 103.632; de manga estrema, 19.081 y de desplazamiento, 7.000 toneladas.

Las máquinas serán una maravilla; á ellas se aplicarán toda especie de adelantos y su construcción será esmeradísima; si cupiera en esta hoja, la reseñaría minuciosamente; pero puesto que no tengo espacio material, lo haré en una de mis sucesivas. El casco construido de acero dulce suministrado por *Altos Hornos* de Bilbao y *La Felguera* de Asturias, es del sistema comunmente adoptado en esta clase de buques. Las máquinas propulsoras, panoles de pólvora, de balas, etc., estarán protegidos por faja blindada de 0.m 309 de espesor y tendrá 0.m 458 sobre la línea de flotación y 1.m 219 bajo dicha línea. La cubierta protectora, que se extiende de proa á popa, estará á línea con la faja blindada en su extremo superior y un poco inclinada á los extremos para mayor proteccion. Las planchas que las constituyan serán de acero de un espesor de 0.m 025. Se colocará doble espesor en la parte horizontal y triple en la inclinada. Sobre la cámara de máquinas forma un levantamiento, cuyas portas inclinadas tienen un blindaje de 0.m 152, con objeto de dar la mayor altura y protejer la parte superior de los cilindros.

Todo lo que constituye la vitalidad de un buque de guerra,está protegido por dicha cubierta.

El gobierno del barcó, el armamento serán objeto tambien de otras cartas y como ésta va siendo ya muy larga, aquí la doy fin no sin repetir antes, que es la botadura del «Infanta María Teresa» un timbre más de gloria para Bilbao, y una nueva fortuna para España que por este camino llegará pronto á la meta de la civilizacion, del adelanto y de la riqueza.

De V. affecmo. y S. S. q. b. s. m.,

Garci-Fernandez.

Lea usted

que la cosa lo merece ciertamente.

Aunque la prensa no fusionista ni castelarista ha dicho la exajeración que cometían los órganos de la fusión y del posibilismo al reseñar los agasajos que decían se habían hecho en Bilbao al señor Sagasta, estos han continuado poniendo la cosa en las nubes, llegando hasta quitar importancia á las ovaciones obtenidas en la invicta ciudad por S. M. la Reina parangonàndolas con las del señor Sagasta, lo cual, en pluma de sagastinos significa una falta de fé monárquica solo comparable á la cesantía que lamentan los que así proceden.

Pues es el caso,que el Director del periódico republicano madrileño *El País* ha llegado hace pocos dias á Bilbao y, bajo la garantía de su honrada palabra, ha dirijido al periódico que dirije el siguiente telégrama:

En el corto tiempo que llevo de estar en Bilbao he tenido ocasión de hablar con respetables personalidades, y todas ellas me han asegurado, y yo más tarde he podido comprobarlo, que *las ovaciones que según los periódicos fusionistas ha tributado Bilbao al Sr. Sagasta, han sido una* PURA FARSA.

Aunque ya sabíamos de sobra lo que antecede, bueno es se oiga á un testigo tan irreprochable. Farsa, farsa y siempre farsa.

Es lo único que saben representar los fusio-republicanos del señor Sagasta.

¡Que políticos!

BOSCH Y FUSTIGUERAS.

Dijeron los periódicos fusionistas imajinándose sin duda que entre nosotros los reformistas se usan miserias, que el ilustre Senador romerista señor Bosch y Fustigueras disentía de nuestro ilustre jefe, y que iba á irse no sabemos donde en busca de política positiva. Todos los periódicos amigos desmentimos esa paparrucha y por si no hubiera bastante, en una carta que desde el punto en donde veranea el mencionado señor dirigen á *El Clamor* de Madrid,se leen estos párrafos que transcribimos para que vean los que nos creen dividibles, lo errados que andan y lo inútilmente con que luchan con el imposible. Dice el *Corresponsal:*

Ni asombro ni extrañeza me han causado las afirmaciones absurdas que se han hecho respecto á la actitud política del señor Bosch. No es la primera vez que le presentan como elemento disidente en el partido reformista; no es la primera vez que se ha desmentido tan extravagante informe de los periódicos fusionistas. Ni conocen al Sr. Bosch los que de sus pensamientos políticos se ocupan, ni conocen ó no quieren reconocer en el adversario sus virtudes y sus convicciones.

Sé decir, y lo afirmo autorizadamente, por más que holgaría esta rectificación, que el señor Bosch, desde su salida de Madrid en Julio último, no se ha ocupado para nada del movimiento de la política en lo que pudiera afectarle personalmente, aunque haya seguido con atención el desenvolvimiento de los actos más culminantes del Gobierno.

Creer que el Sr. Bosch está disgustado de la dirección política que imprime á nuestro partido su ilustre y eminente jefe es forjar en la fantasía sombras producidas por ilusión de los sentidos. El pensamiento político del Sr. Bosch es el mismo del Sr. Romero Robledo; sus actos los acata con entusiasmo, con la convicción propia del creyente en su religión; y buscar en él materia para invenciones es lo mismo que recorrer con las ideas el espacio de lo imaginario. No necesitaba expresarme así, porque no necesita rectificación lo que se funda en huracanes de la pasión política; no necesitaba tampoco destruir lo que se destruye por sí mismo, pero sirva esto de respuesta á los que con santa intención pretenden sembrar en nuestro partido la cizaña de las diferencias políticas y la semilla de las disidencias. En esta casa no prosperarán jamás.

LO DE MELILLA.

Desde Málaga dicen con fecha dos, que ha llegado á dicho puerto, procedente de Melilla, la balandra *Lucena* cuyos tripulantes han llevado noticias interesantes de aquella plaza.

Dicen que se procede con bastante actividad en el artillado de la misma.

El general Mirelis ha adoptado un eficaz plan de defensa.

Llama la atención el contraste y la apatía del gobierno, que se obstina en no enviar refuerzos, y la actividad del señor Mirelis frente á complicaciones posibles.

Parece que el bajá Alí ha ordenado á los moros que viven cerca del límite español que desalojen sus viviendas y que se internen.

Añaden que la noche del 28 del pasado mes de agosto, 400 moros armados se aproximaron á los fuertes de la plaza de Melilla.

Los centinelas españoles les divisaron y los moros se retiraron.

El general Mirelis y la guarnición de Melilla se imponen rudísimo trabajo.

La vigilancia es incesante y en los fuertes la guardia es doble.

La opinión general en Melilla es que pronto habrá trastornos.

Se asegura que varias kábilas se reunirán cerca de la plaza.

Desde los fuertes de Melilla se ven cerca de los límites grupos de moros de caballería y de infantería armados.

Los ancianos, los niños y las mujeres que vivian en las casas inmediatas al territorio español las abandonaron rápidamente.

Un hebreo, vecino de Melilla, que sostenia frecuentes relaciones con los moros, ha sido asesinado en la kábila Trajana.

Le dispararon dos tiros en la cabeza.

Créese que le mataron creyéndole espía de Mirelis.

Un moro bien enterado concede suma importancia á la conferencia que han celebrado el general Mirelis, Sidi-Ali y Mahomet.

Los personajes marroquíes dijeron que las kábilas unidas emplearian todos los medios de que dispusieran para conseguir la libertad de los prisioneros moros.

Pronunciaron frases hostiles que el general Mirelis contestó con dignidad y energía.

Nótase gran movimiento en el campo moro.

Oficialmente se sabe que Sidi-Alí lleva la representacion del sultan, aunque no es diplomática.

El gobierno continúa á la espectativa hasta ver si el sultan cumple sus compromisos.

No se mandarán refuerzos á Melilla mientras el general Mirelis asegure que responde de la seguridad de la plaza.

GUILLERMO Y ALEJANDRO.

En nuestro ministerio de Estado, se recibió el dos del actual una comunicación de nuestro ministro plenipotenciario en Rusia dando cuenta de la visita y estancia del emperador Guillermo en aquel imperio.

Despues de participar que el soberano aleman asistió á las maniobras militares, que comenzaron el 19 de agosto último y

terminaron el 22, y que el canciller Caprivi ha sido condecorado con la cruz de la órden de San Andrés, de primera clase, dice que, segun opinión general, la entrevista de ambos emperadores no cambiará la situación actual y Rusia no abandonará su programa de libertad de accion.

Se cree que el resultado de la visita acentuará más la nota pacífica que es la dominante en Europa. La prensa se manifiesta conforme con esta opinión, aunque se supone que habrá recibido consigna de dar tregua á los sentimientos antigermánicos durante la estancia del emperador Guillermo.

En la embajada francesa se cree que la visita del soberano aleman no cambiará nada la política, considerando la escursión imperial como un simple acto de cortesía.

En dicha comunicación también se dice que el emperador Alejandro asistirá á las maniobras militares que se van á celebrar en la proximidad á las fronteras de Austria.

Concluidas, pasará la familia imperial algunos dias en Spah y se habla vagamente de un viaje á Crimea.

Desde Cadaqués.

3 Setiembre de 1890

Amigo Ruiz; queda V. invitado así como los Redactores de su popular periódico, á la fiesta mayor de esta villa seguros de que si me honran con su visita, me complacerán altamente. Tendrán lugar los festejos los dias 8, 9 y 10 del actual y, segun el programa, además de conciertos, pasacalles, bailes en el entoldado, sardanas mañana y tarde, fuegos artificiales, cucañas, etc., se verificarán grandiosas regatas al remo en los que lucharán la mayor parte de las embarcaciones de este puerto y algunas de los vecinos. Estas se celebrarán el dia 9, á las nueve de su mañana, cerrándose la lista de inscripción el dia 8 por la noche.

Inscrita la embarcación que ha de tomar parte en ellas, será clasificada en una de las siguientes clases: Menorca, á dos remos con un tripulante; Gusis, á cuatro remos y timonel, de fuego; á seis idem idem y de arte, á ocho idem idem.

Concluídas las regatas de esta clase, habrá otra especial para señoritas con botes á cuatro remos y timonel y luego otra para los aficionados, también con cuatro y timonel.

Los premios serán; 1.ª Regata. Una coleccion de vistas de Barcelona y 5 pesetas. 2.ª Regata; un estudio del pintor Sr. Berenguer y 25 pesetas. 3.ª Regata, un objeto de arte y 35 pesetas y 4.ª Regata, una preciosa obra de un reputado autor y 45 pesetas.

La regata especial para señoritas tendrá por premio cuatro preciosos bouquets, y la de los aficionados diversos regalos.

La orquesta que amenizará las regatas y demás fiestas pertenece á la reputada banda del Regimiento de Aragón, número 21.

De V. affecmo. S. S.—*A. M.*

Noticias locales y generales

Ayer aumentó un poco el calor de la atmósfera, lo cual se notó en la calle más que en las casas.

—Anuncia un periódico de la córte, que un estudioso y laborioso jóven llamado D. Manuel Hernández Mir, natural de Antequera, tiene resuelto casi el problema de la direccion de los globos aerostáticos, y al objeto cooperará para este gran invento un ingeniero agrónomo extranjero que tiene hechos grandes estudios sobre esta materia.

—A consecuencia de decirse por el distrito de La Bisbal que el triunfo de los republicanos posibilistas será un hecho en las primeras elecciones que se verifiquen para Diputados á Córtes, nos dice un amigo de la situacion que eso es soñar ilusiones, porque más que los posibilistas son los federales y nunca se han atrevido á asegurar que el triunfo será de ellos. La prueba de que los posibilistas se creen más fuertes de lo que son, gracias, dice el amigo que escribe, al apoyo que en las pasadas elecciones les dió el *gran* cacique de Torroella señor Quintana y al aislamiento en que quedaron los federales contra la coalicion fusio-posibilista, la tienen en lo que viene sucediendo en este distrito, el cual ha sido y es representado por un monárquico que en luchas titánicas ha vencido siempre, lo cual significa que el elemento defensor de la monarquía es fuerte no obstante el sufragio universal del cual no es el posibilismo el que debe estar orgulloso, toda vez que si alguien ha recibido aumento han sido federales y monárquicos en dicho distrito.

Consignamos todo esto para reflejar la opinion de un antíguo monárquico del distrito de La Bisbal, que parece no vé con mucha sangre fria lo que dice es una fantasmagoria, un efecto de óbtica que es posible desaparezca con un grandísimo desengaño.

—Hoy en el tren que procedente de Barcelona llegará aquí á las nueve de la mañana, lo verificará el Capitan General interino de Cataluña Exmo. Sr. D. Arsenio Martinez Campos, el cual se hospedará en la Comandancia General de la provincia.

Sea bienvenido nnestro antiguo y respetable Gobernador militar.

—En el distrito de Tortosa se ha dado principio á la recolección de la cosecha de algarroba, la cual es este año bastante abundante.

—A consecuencia de un pequeño descuido que tuvo el Cartero de San Miguel de Culera D. Paladio Forch hace unos dias, parece se le armó una cruzada caciquera que se ha disuelto como la sal en el agua ante la verdad de lo ocurrido, segun hemos sabido, de lo cual nos alegramos.

—Se ha desarrollado en el pueblo de Llimiana (Lérida) una epidemia de fiebres palúdicas, que aunque no ha adquirido pernicioso carácter, tiende á agravarse.

Son más de 50 los atacados, y contados los casos que revisten gravedad.

—Una tempestad devastadora ha recorrido la zona meridional de Finlandia, arrancando los árboles y derribando las casas y los templos de varias poblaciones.

—Como ayer se anunció, á las nueve de esta mañana se celebrarán en la iglesia del Mercadal los funerales por el eterno descanso de la que fué nuestra cariñosa amiga y malograda jóven D.ª Narcisa Navarro y Ribas, hija de nuestro querido amigo don Ginés, dignísimo Jefe de esta Estación de ferro-carril á quién, así como á su distinguida cuanto afiijida familia, reiteramos nuestro sentido pésame con tal motivo.

—Ha fallecido en Barcelona un sugeto, tan ferviente adorador de Baco, que ha estado tomando setenta, y dos borracheras anuales durante la friolera de quince años, ó sea tantas como dias festivos hay desde el 1.º de Enero á 31 de Diciembre.

Ese desgraciado contrajo el vicio de la bebida poco después de haberse casado, siendo esto causa de frecuentes disgustos en el matrimonio, hasta que la esposa, que ha ejercido durante muchos años una profesión muy lucrativa, temerosa de perder la clientela si se descubría él vicio de su marido, amenazó á éste con abandonarle si no se corregía. En vano lo intentó; el vicio le dominaba cada dia más, hasta que por fin se comprometió á no beber más que en los dias festivos sin salir de casa, en lo que consintió la esposa, convencida de que la curación completa era imposible.

El hombre ha cumplido fielmente su palabra.

Durante la semana se consagraba enteramente al trabajo sin probar el vino ni aún en las comidas; pero en los domingos y dias festivos se encerraba en casa para entregarse á su pasión favorita, bebiendo vino hasta emborracharse y metiéndose luego en la cama á dormir la mona.

Así ha pasado 15 años, hasta que la muerte le ha sorprendido en tan, para él, agradable tarea.

—A las diez de la noche de pasado mañana domingo, celebrará baile la sociedad *Talia*, el cual amenizará la música del Rejimiento de Asia.

—Al dar cuenta del fallecimiento de la anciana cuanto respetable madre de nuestro consecuente amigo de Cassá de la Selva señor Torrent, por error de caja se dijo llamarse éste D. Francisco siendo así que se llama D. José.

Nos dicen de la mencionada población, que la muerte de D.ª Ignacia Carbó ha sido muy sentida por aquel vecindario, no solo por sus virtudes que la habian conquistado el aprecio y veneración de sus convecinos, si nó por las universales simpatías de que goza nuestro cariñoso amigo el señor Torrent á quien reiteramos, con motivo tan triste, la sinceridad de nuestro constante afecto.

—Un despacho de Buenos Aires dice, que la liquidación verificada el 31 del pasado Agosto ha ocasionado numerosas pérdidas. En la Bolsa se han anunciado varias quiebras á consecuencia de la baja del oro. Las tropas continúan sobre las armas, y el pueblo se muestra hóstil á la Unión Cívica, por combatir ésta á los ministros de Hacienda y de la guerra. El Senado ha aprobado la emisión de billetes por la Tesorería, hasta 70 millones de dollars.

—Durante el curso académico que se abrirá en Valencia en Octubre próximo, volverá á explicar su asignatura de química general en aquella universidad, nuestro amigo D. Julián López Chavarri, Gobernador que acaba de ser de esta provincia, el cual todavía permanece con su apreciable familia en la cercana villa de San Feliu de Guixols.

—Se ha descubierto en Almadén un horroroso infanticidio.

Un matrimonio, casado hace cuatro meses, ha estrangulado y arrojado á un pozo á un niño suyo de pocos dias, por temor al *qué dirán*.

En tan punible hecho, ha tomado tambien parte una hermana de la inhumana madre.

Los Tribunales entienden en el asunto.

¡Ah, si nosotros tuviéramos que aplicar el castigo!

—No tenemos noticias de que nuestro particular y distinguido amigo señor Marqués de Aguilar se proponga dejar la Dirección General de Agricultura que desempeña, para encargarse de la de Instrucción pública como dicen algunos periódicos.

Creemos con el *Boletin de Primera Enseñanza*, de que el cambio daría provechosos resultados para la benemérita clase del profesorado; pero nos resistimos á creer en la permuta, teniendo en cuenta la competente inteligencia de nuestro noble amigo en cuanto se refiere á la agricultura del país.

—Hé aqui como se expresa *La Concentración* de Figueras al juzgar el mérito artístico de la familia Marcos, conocida por *Cuarteto del Túria*, que tantos aplausos cosechó hace unos dias en esta ciudad:

Desde el sábado de la semana pasada, se encuentra en esta Ciudad, de paso para una escursión á varios departamentos de Francia, el reputado *cuarteto del Túria*. Componen este *cuarteto*, los hermanos Manuel, Estanislao, Teresa y Magenia Marcos.

La noche que se presentaron en el café del Siglo, consiguieron, desde la primera pieza que ejecutaron, entusiasmar al público y hacer ver en los cuatro jóvenes concertistas, artistas de verdadero mérito. De aqui que, en cuanto fueron conocidos, puede decirse que todos los dueños de cafés y las sociedades recreativas se han ido disputando el derecho de tenerlos primero en sus establecimientos, y sucesivamente han ido tocando en el café de Francisco Ros, en el del Centro y en el Casino Liceo.

Para el sábado próximo se prepara un gran concierto en el Casino Menestral.

La prensa de *Alger* (Africa francesa) se ha ocupado, prodigándoles justísimos elogios, de este pequeño grupo de músicos españoles; lo mismo ha hecho la prensa de Barcelona y de Gerona. Y á la verdad, por muchas que son las alabanzas que de ellos se han hecho, creemos que distan mucho de corresponder á lo que en realidad merecen.

Por nuestra parte declaramos que jamás podiamos suponer que de instrumentos de tan pocos recursos y tan ingratos, como la bandúrria y la guitarra, pudieran sacarse notas tan delicadas y harmonías tan sublimes.

Tienen estos jóvenes artistas el verdadero dominio del instrumento que tocan, y hacen con ellos lo que quieren, pero todo con ajuste admirable, con una afinación que encanta y con un gusto musical que raya en lo inimitable.

Como aún estarán en nuestra Ciudad algunos dias más, y es por consecuencia seguro que tendremos el gusto de oirles otras veces, nos reservamos volvernos á ocupar del superior *Cuarteto del Túria*, porque su mérito merece bien que les dediquemos un mayor espacio del que hoy podemos disponer.

—Los matuteros siguen inventando medios con que pegársela á los del resguardo, aunque inútilmente. Antes de anoche, al entrar un indivíduo un pan de doce libras, entró en sospechas un Vijilante y, efectivamente, el pan, que lo era de vista y de veras, era bajo de la corteza un depósito de hoja de lata lleno de aguardiente superior, que fué decomisado como es natural.

Veamos ahora, que otra diablura se descubre.

La fiesta mayor de Breda.

Hay dias en la vida, cuya rapidez y velocidad de duración indica claramente la felicidad que sus veinte y cuatro horas encierran. Dias en que el corazón, en aras del placer que siente, quiere salirse del pecho ávido de expansión y deseoso de manifestar sus gratas emociones. Dias, en fin, en que todo alegra, todo sonríe, todo brinda á gozar y á vivir.

No se conoce, ni noticia ha llegado hasta nosotros, de que en este hermoso y florido valle de lágrimas exista un pueblo, ciudad ó aldea que no tenga sus dias de expansión, de lanzar á la plaza y demás sitios públicos la exhuberancia de su buen humor y alegría.

Y uno de esos días, queridos lectores, es la fiesta mayor de un pueblo, que es algo más que un acontecimiento ordinario que pasa desapercibido á la inmensa mayoría.

La fiesta mayor—particularmente en Cataluña—simboliza las tradiciones é historia de todo un pueblo, haciéndonos remontar hasta su glorioso pasado.

Sintetiza y esplica las costumbres de nuestros abuelos, cuya sencillez y bondad sólo admite comparación con los atractivos de la vida patriarcal.

Nos recuerda, en fin, á nuestros padres, cuando acompañados de sus hijos y amigos, sentados al rededor del hogar, celebraban gozosos esa gran fiesta de familia.

Conserva y afirma en el corazón del hombre las creencias religiosas.

Hace levantar himnos de gratitud y amor hácia el Creador del Universo, al celebrar con fanta pompa y solemnidad las fiestas de sus patronos.

¡Lástima grande que nuestras populares fiestas vayan perdiendo ese tipo especial que tanto las caractizaba, y que indudablemente formaba su mayor encanto!

Si, caros lectores; como la fiesta mayor es un libro que abrimos una sola vez al año, y en cuyas páginas hallamos siempre cosas nuevas y grandes que nos dejan entrever bellos horizontes, ved ahí porque, lleno de fé y entusiasmo, por medio de las columnas de este periódico saludo á los vecinos todos de la pintoresca é industrial villa de Breda, como igualmente saludo á cuantos contribuireis al mayor lustre y esplendor de la tradicional fiesta mayor, que la misma celebrará en los dias 8, 9 y 10 del que rige, siendo del caso participaros que las fiestas cívico-religiosas que se celebrarán en dicha villa durante los citados dias, van esplicadas con el siguiente

PROGRAMA.

Dia 8.—A las diez de la mañana, solemne Oficio en la Iglesia parroquial, y la bien dirigida orquesta de Cassá de la Selva, haciendo resonar armónicos sonidos en las bóvedas del templo, aumentará grandemente la magestad del acto; despues de terminado el solemne Oficio, pasa-calle, por la misma orquesta, que du-

rante los dias de la fiesta tocará en el Café de Baranguer.

A las dos de la tarde, en el Salon del Casino Bredense, tendrá lugar un brillante concierto ejecutado por la muy reputada orquesta «Els Montgrins» de Torroella de Montgrí.

A las cuatro, se bailarán las características *sardanas llargas* en la Plaza de la Constitucion, tocando las dos referidas orquestas.

A las once de la noche abrirán sus salones de baile el café de *Casa Cuera*, en el que tocará la muy distinguida orquesta *Dels Escalas de Barcelona;* el Casino Bredense y el Café Baranguer.

Dia 9.—Por la mañana solemne Oficio en la Iglesia parroquial, y luego despues pasa-calle por la Orquesta *Dels Montgrins.*

A las dos de la tarde, habrá dos brillantes Conciertos instrumentales, uno en el salón de *Casa Cuera* por la Orquesta *Dels Escalas,* y otro en el Casino Bredense por la *Dels Montgrins.*

A las cinco, procesión que recorrerá las principales calles, y á la que asistirá, según costumbre, el Ayuntamiento; una vez terminada la procesión, se bailarán *sardanas llargas* en la Plaza y, por la noche, habrá baile en los tres Salones.

Dia 10.—De la cama á la mesa.

Por la tarde y noche, habrá baile en los Salones de *Casa Cuera,* del Casino Bredense y de Baranguer.

Y ahora que toco ya al término de mi trabajo, permitidme que me dirija á vosotras, simpáticas montañesas, bellas hijas de Breda, y que os envie desde el fondo de mi corazón un afectuoso recuerdo.

Breda 3 Setiembre de 1890.

Juan Llavanera.

SEMINARIO CONCILIAR DE GERONA

Por disposición del Excmo. é Ilmo. señor Obispo la matrícula para el año escolar de 1890 á 1891 estará abierta desde el dia 15 hasta el 30 de este mes. Durante dicho tiempo tendrán lugar los exámenes extraordinarios y los de ingreso en gramática latina y en el Colegio de caridad. Todos los alumnos de este seminario deberán concurrir á los ejercicios espirituales, que empezarán en la tarde del 23 del mismo mes, advirtiéndose que se pasará lista mañana y tarde, y las faltas de asistencia á cualquier acto se considerarán como faltas de asistencia á la clase y se pondrán además en conocimiento del Prelado. La solemne apertura del curso, se verificará en la forma de costumbre el dia primero del próximo octubre á las diez de la mañana, dándose principio á todas las clases el inmediato siguiente.

Gerona 29 de agosto de 1890.

El Vice-rector, *Dr. Luis Puig de la Bellacasa.*

SETIEMBRE.

Este mes era el segundo del año entre los egipcios, y el tercero en el calendario ateniense. Rómulo quiso que fuese el séptimo mes de los romanos y le dió el nombre numérico de *september,* que César conservó aún despues de reformado el calendario.

Así el Senado, como los emperadores, hicieron varias tentativas para cambiar el nombre de este mes, según lo habían verificado con los de *quintilis* y *sextilis;* pero nunca pudieron lograrlo, porque el pueblo romano odiaba á todos aquellos cuyo nombre quería glorificarse.

Sólo Antonio merecía una excepción, que, sin embargo, no tuvieron en cuenta los romanos, al paso que perpetuaron el nombre de Augusto, que con su política les hizo olvidar el triunvirato.

Los romanos consagraron el mes de septiembre á Vulcano, dios de los herreros, á quienes el labrador necesita para fabricar y arreglar los aperos para la labranza. Cada año se celebraba la ceremonia del *clavo sagrado,* que el Gran Sacerdote clavaba en el Capitolio, en el templo de Minerva.

Esa costumbre se remonta á la más lejana antigüedad, pues, según manifiesta Plinio, los romanos la adquirieron de los primeros habitantes de Italia, quienes cada año clavaban un clavo en el templo de la diosa Nortia.

Como muchas naciones creyeron que la creación del mundo se había verificado en el equinoccio de otoño, se cree que el orígen del clavo servía para señalar los años que iban transcurriendo.

Durante el equinoccio, Grecia celebraba cada año los *pequeños misterios,* y cada cinco los *grandes misterios de Cleusis.* Muchos sábios han descrito minuciosamente las ceremonias de esa asociación religiosa, cuyo principal objeto era hablar al pueblo de la vida presente, de la cual toda felicidad tiene por base la agricultura, y de la vida futura, esto es, de la Unidad de Dios y de la inmortalidad de nuestra alma. Cicerón lo atestigua elocuentemente, cuando dice que allí se aprendían los medios de ser feliz en esta vida, y á morir con la esperanza de otra vida más dichosa.

NUESTROS VINOS.

En el mercado de Paris se cotizan los vinos españoles como sigue:

Los de Cariñena, con 14 grados, de 38 á 46 francos hectólitro; de Huesca 13 grados, de 43 á 46; de otras procedencias, de Aragón, 14 grados, de 44 á 50; de Alicante, 14 grados, de 44 á 22; de Benicarló, 14 grados, de 38 á 45; de Cataluña, 13 grados, de 38 á 40; de Valencia, 14 grados, de 40 á 46; de Huelva, 12 grados, de 33 á 38; de Navarra, 11 grados, de 38 á 40; de Haro, 12 grados, de 42 á 46.

Los de Alicante se pagan en Cette de 38 á 40 francos hectólitro las clases superiores, de 34 á 37 las primeras y de 30 á 33 las segundas.

Los de Valencia y del Priorato alcanzan en aquella plaza francesa los precios de 28 á 32 y de 35 á 39 francos respectivamente.

Hé aqui los precios corrientes en el Havre para los vinos de 1888: del Priorato, á 54 francos hectólitro; de Benicarló, de 37 á 39; de Castilla, tres colores y 13'50 grados, á 42; de Aragón, á 38 las buenas clases.

Según la estadística francesa, en el primer semestre del año actual se han importado sn la nación vecina 5.594.000 hectólitros de vino, valorados en 189 millones de francos. Ocupa el primer lugar en la estadística de España, que ha mandado 3.600.000 hectólitros; sigue Argelia con 1.693.000, Portugal con 134.000 é Italia con 52.000

Boletin Religioso.

SANTOS DE HOY.

San Lorenzo Justiniano, ob. y cf.; San Victorino, mártir.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de las Beatas.

Distracciones.

En casa de un dentista:

—¿Es verdad que V. saca las muelas sin dolor?

—Sí, señor.

—Así lo dice V. en los anuncios de los periódicos; pero un amigo mío, que se sacó ayer una aquí, no dice lo mismo.

—¡Ah! fué porque no se sacó más que una; y siempre, en la primera, no está la mano acostumbrada à la boca del paciente.

TELÉGRAMAS.

Madrid 3.—Continúa la mayoría de los republicanos censurando á *El País* por combatir con rudeza á los fusionistas y apoyar á los conservadores, siendo así que estos últimos han sido mayores enemigos de los republicanos.

Dícese que el resultado de la conferencia celebrada ayer entre los señores Cánovas y Romero Robledo es que éste ha ingresado definitivamente en el partido conservador, esperándose la ocasión oportuna para hacerlo público.

Ha sido comentadísimo el artículo de *El País* fustigando al último Gobierno liberal por inmoralidades, robos y filtraciones y declara que no combate á los conservadores porque hasta hoy no han cometido arbitrariedades.

Pudiera ocurrir que el señor Cánovas viniera en la noche del sábado, al objeto de convocar con tiempo el Consejo de ministros que se celebrará el domingo.

La salud pública ha mejorado en Madrid. De provincias faltan noticias.

El rey de Portugal padece fiebres perniciosas; sigue grave de salud.

El señor Sagasta llegó á Cambo; allí está aún el señor Castelar que marchará pronto á París y Bruselas, regresando á Madrid á tiempo de asistir á la Junta Central del Censo.

San Sebastián 3.—La Regente saldrá en un escampavía para esperar en el mar la emperatriz de Austria.

Madrid 4.—El catedrático de Medicina y diputado á Córtes, doctor Gimeno, que fué el propagador de las ideas del doctor Ferrán, ha presentado á éste al ministro de la Gobernacion, señor Silvela. El doctor Ferrán le ha pedido el apoyo oficial para seguir practicando experimentos, necesitando para ello hacer inoculaciones anti-coléricas.

El ministro le contestó que hiciera una solicitud para cursarla y poder emitir el oportuno informe el Consejo de Sanidad.

Telégramas Extrangeros.

Paris 3.—Un telégrama de Panamá da cuenta de un atentado de que ha sido víctima Mizner, ministro de los Estados-Unidos en Guatemala, parte de la hija del general Berrundia, recientemente asesinado en un buque americano, por oficiales guatemaltecos.

Creyendo la jóven que M. Meznier habia alentado á los asesinos de su padre, ha disparado sobre él, sin tocarle, varios tiros de revólver.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

vos Alcaldes lista certificada de los asientos del Registro civil, comprensiva de los electores que hubiesen fallecido durante los doce meses precedentes; y los Jueces de instrucción y de primera instancia tambien lista certificada de las resoluciones judiciales firmes dictadas durante el mismo período de tiempo, que afecten á la capacidad electoral de los inscritos en las listas de cada distrito municipal.

Art. 12. El día 10 de Abril, á las ocho de la mañana, los Alcaldes, bajo su responsabilidad, harán fijar en el sitio acostumbrado para los edictos y bandos municipales, las listas siguientes:

Primera. La definitiva de electores del año anterior, con expresión de la edad, domicilio y profesión actual de cada uno, y de si sabe ó no leer y escribir.

Segunda. La de los inscritos en la anterior que desde su publicación hubiesen fallecido ó perdido el derecho electoral por incapacidad ó pérdida de vecindad, con expresión de la causa.

Tercera. La de los que teniendo en el expresado día adquirida la vecindad con el tiempo de residencia que exige el art. 1.°, no consten en la lista primera.

Cuarta. La de aquellos para quienes se hubiese suspendido el ejercicio de derecho electoral.

A estas listas, de cuya exactitud con sus necesarias referencias responderán con certificación en cada pliego el Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento, acompañará el anuncio, que tambien se repetirá por pregones en donde sea acostumbrado, de que el día 20 del propio mes habrá de reunirse en la sala de sesiones del Ayuntamiento la Junta municipal del Censo electoral, ante la cual todo vecino podrá hacer por escrito ó de palabra, y justificar documentalmente cuantas reclamaciones se refieran al derecho de sufragio.

Dichas listas y anuncios permanecerán expuestos en el mismo sitio, bajo igual responsabilidad, hasta el día de la celebración de la Junta á que se refiere el párrafo precedente.

Art. 13. El día 20 del mismo mes de Abril, á las ocho de la mañana, la Junta municipal del Censo se constituirá en sesión pública en la sala de sesiones del Ayuntamiento.

El Presidente pondrá sobre la mesa, á disposición de la Junta, las listas á que se refie-

En pliegos separados se copiarán del acta las listas de que habla este artículo, á cada una de las cuales acompañarán los documentos é informes correspondientes, y se remitirán al Presidente de la Diputación por el primer correo. Todas las hojas de estos pliegos irán rubricadas por el Presidente, por dos individuos de la Junta designados por ésta, y por el Secretario.

A la vez se enviará nota acordada por la Junta de los errores materiales que las últimas listas definitivas contengan, ó negativa en su caso, cuya nota se anunciará al público en la forma prevenida en el art. 12.

El pliego será entregado por el Secretario, bajo su responsabilidad, en la estafeta más próxima, de la cual se obtendrá recibo, que se unirá al expediente.

Art. 14. El día 1.° de Mayo se constituirá en el salón de sesiones de la Diputación provincial la Junta provincial del Censo electoral.

La sesión, que será pública, se abrirá á las ocho de la mañana.

El Secretario dará cuenta de las listas recibidas por órden alfabético de Ayuntamien-

ren por otra causa indebidamente incritos en las listas definitivas.

Tercera. De los que teniendo las condiciones de edad, vecindad y residencia necesarias para ser elector según el art. 1.°, no consten en las listas definitivas del año anterior.

Cuarta. De los incritos en las listas del año anterior que hubiesen perdido la vecindad.

Quinta. De los electores cuyo derecho se hubiese suspendido.

Sexta. De los electores cuya incapacidad ó suspensión hubiese terminado.

Séptima. De las reclamaciones de inclusión.

Octava. De las reclamaciones de exclusión.

En las seis primeras listas no se incluirán otros nombres que los de aquellos que no hubieran sido objeto de reclamación.

Sobre cada una de las reclamaciones informará la Junta, expresando los fundamentos de sus informes, así como los de los votos de minoría que hubiere.

El Secretario levantará acta expresiva de todos los acuerdos, que será firmada como la de la sesión pública.

re el artículo anterior con sus justificantes, y los documentos de que habla el art. 11.

La Junta oirá cuantas reclamaciones se hagan sobre exclusiones, inclusiones ó rectificaciones, por sus individuos ó por cualquiera otro vecino, y admitirá los documentos, y no otra prueba, que se presenten para justificar dichas reclamaciones.

El Secretario expedirá en el acto recibo de cada una de las reclamaciones y documentos con ellas presentados, y consignará en el acta los nombres de los reclamantes, los de las personas á quienes afecta la reclamación y relación de los documentos con que se pretenda justificar cada una.

Las actas de las sesiones públicas se firmarán inmediatamente por los individuos de la Junta y por los reclamantes, para quienes es igualmente obligatoria esta solemnidad.

Terminada la sesión pública, la Junta procederá inmediatamente á la formación de las listas siguientes:

Primera. De los electores que hubiesen fallecido despues de la última rectificación.

Segunda. De los que por incapacidad hubiesen perdido el derecho electoral ó se halla-

Primero. Los individuos del Ayuntamiento.

Segundo. Los ex-Alcaldes vecinos del mismo Municipio.

A los Presidentes de las Juntas municipales les reemplazarán los Tenientes de Alcalde y Concejales, de la manera prevista en la ley Municipal.

Serán secretarios: de la Junta central, el Oficial mayor de la Secretaría del Congreso de los Diputados; de las Juntas provinciales, los Secretarios de las Diputaciones; y de las municipales, los de los Ayuntamientos.

Los secretarios no tendrán voz ni voto, y serán auxiliados por los empleados de las respectivas Secretarías.

Para todas las sesiones que las Juntas deban celebrar, el Presidente respectivo convocará á los Vocales natos y á los suplentes que considere necesarios. Si, á pesar, no se reuniese número suficiente, la sesión se celebrará al día siguiente, prévia convocatoria de los suplentes que residan en la capital y con el número de los que asistan.

Art. 11. El dia 1.° de Abril de cada año los Jueces munipales remitirán á los respecti-